



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref.Expte. 0046779/2010

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Mariana Celeste Valle en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras, con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"El marginal me llaman. Tensiones en torno a las posibilidades de representación de la marginalidad en las `literaturas` de Córdoba"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Letras, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6º del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo nº 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior nº 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

LA DECANA de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

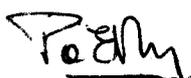
ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. Mariana Celeste VALLE en la Carrera de Doctorado en Letras con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: *"El marginal me llaman. Tensiones en torno a las posibilidades de representación de la marginalidad en las `literaturas` de Córdoba"*.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Pablo Heredia como Director del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

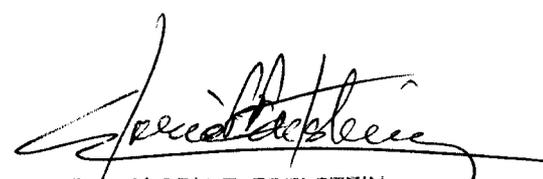
ARTICULO 3º: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 17 DIC 2010

RESOLUCION Nº: 2180
e.f.


Dra. Patricia Morey
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades